

# Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

UNEP/OzL.Pro.WG.1/32/CRP.4  
23 de julio de 2012

Español  
Original: Inglés

**Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes  
en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que  
agotan la capa de ozono**

**32ª reunión**

Bangkok, 23 a 27 de julio de 2012

Tema 12 del programa

**Otros asuntos**

## **Proyecto de decisión sobre la exención para usos esenciales del clorofluorocarbono-113 para aplicaciones aeroespaciales en la Federación de Rusia**

### **Presentado por la Federación de Rusia**

*La 24ª Reunión de las Partes decide:*

*Tomando nota* de que el Comité de opciones técnicas sobre productos químicos ha llegado a la conclusión de que la propuesta presentada por la Federación de Rusia se ajusta a los criterios para que el uso sea considerado uso esencial en virtud de la decisión IV/25, en particular que no haya otras sustancias o productos sustitutivos técnica y económicamente viables que sean aceptables desde el punto de vista del medio ambiente y de la salud,

*Tomando nota también* de que el Comité de opciones técnicas sobre productos químicos recomendó que se acelerasen los esfuerzos por incorporar alternativas adecuadas, se investigasen materiales que sean compatibles con las alternativas, y se adoptasen equipos de diseño reciente para completar la eliminación del clorofluorocarbono-113 (CFC-113) conforme a un cronograma acordado,

*Señalando* que la Federación de Rusia incluyó en su propuesta de exención para usos esenciales un plan de eliminación definitiva con una fecha final prevista, así como medidas para la reducción gradual e información sobre la fuente del CFC-113,

*Señalando también* que la Federación de Rusia sigue realizando esfuerzos dirigidos a comenzar a utilizar disolventes alternativos para reducir gradualmente el consumo de CFC-113 en la industria aeroespacial hasta un máximo de 75 toneladas métricas en 2015,

1. Autorizar una exención para usos esenciales para la producción y el consumo en 2013 de 95 toneladas métricas de CFC-113 en la Federación de Rusia para aplicaciones con clorofluorocarbono en su industria aeroespacial;
  2. Pedir a la Federación de Rusia que no ceje en sus esfuerzos para continuar con el plan de eliminación definitiva del CFC-113 y siga estudiando la posibilidad de importar CFC-113 de la calidad requerida para satisfacer las necesidades de su industria aeroespacial con las existencias mundiales disponibles, según recomendación del Comité de opciones técnicas sobre productos químicos del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica.
-